



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

93/2016

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, implemente en forma urgente las medidas que considere pertinentes a los efectos de resguardar la estructura de la histórica vivienda de la familia Vargas Cabrera, sita en Perito Moreno N° 2620 de nuestra ciudad, que se ve afectada por la ejecución de la obra de reparación y ampliación de la avenida.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **356** /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia